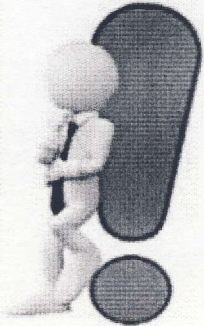




Secretaría Ejecutiva de Finanzas y Servicios Personales  
Dirección General de Servicios al Personal

## Seguro de Gastos Médicos Mayores



# ¡Períodos para Movimientos!

Los movimientos que se reciban **HASTA EL 18 DE ENERO DE 2018** aplicarán de manera retroactiva al 31 de diciembre de 2017, salvo en el caso de altas por nuevo ingreso, nacimientos y matrimonios.

1er. período: Del 2 de enero al 15 de febrero de 2018.

2do. período: Del 2 al 16 de abril de 2018.

### MAYOR INFORMACIÓN

En la Ciudad de México y Zona Metropolitana en el Edificio Picacho Ajusco No. 170, 3er piso Torre "A", teléfono 54499500 a través de las extensiones 2075, 2076, 2077, 2067, 2670, 2070, 2003, 2025 y 2023.

En el Interior de la República acude a la Administración Regional o Delegación Administrativa de tu localidad.